AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Listados censales: A corte del 1 de Septiembre, se procedió a verificar el listado censal, específicamente los nuevos ingresos a corte del día 30 del mes anterior; de conformidad con lo establecido en la Resolución No 1838 de 2019 en su ARTÍCULO 5 Transitoriedad que expresa que a partir de la entrada en vigencia de dicha resolución los responsables de la consolidación y reporte de los listados censales, deberán remitir la información de conformidad con los requisitos establecidos en el anexo técnico de la presente resolución, a partir del 1 de marzo de 2018, salvo la correspondiente a los archivos de novedades, la cual se exigirá a partir del 1 de junio de 2019" en este sentido, se identificaron 32 nuevos ingresos, con las siguientes especificaciones: A. Por Proceso: • Auto SAR AI 067 de 2021: 16 personas todas activas • Decreto 965 de 2020: 2 personas las cuales tiene estado activo al SGSSS • Decreto Ley 899 de 2017: 136 personas de las cuales 11 son PR 125 son familiares los cuales se encuentran activos en el SGSSS. El incremento en la cifra es debido a la creación de los grupos familiares en el SIRR • Res 0754 de 2013: 14 personas, de las cuales 8 son PPR y 6 son familiares todas activas. Se procedió a proyectar los oficios a los 37 municipios indicando inexistencia de novedades. Revisión del tablero control seguimiento al indicador de salud: Respecto a esta importante actividad, se realizó la revisión del indicador Salud descargando las bases actualizadas cargadas en la carpeta compartida con los profesionales de salud \\acr.int\archivos\BDDimensiones\ProductosSubSeguimiento a. Reincorporación: (Tableros de gestión y avance – 2022 - Consolidado por mes – Julio 2022); realice el cálculo del cumplimiento donde se encontró: Numerador 662/ Denominador 683 x 100= 97% Inconsistencias y gestiones: • Estado Null de la PR 60-10417 que se reporta en Adres con tipo de identificación: Adulto sin identificar (AS) 44279P2855 con estado Activo en la Nueva EPS. Se continua a la espera de respuesta por parte de migración. • 13 PR estado Retirado: 60-01637, 60-01871, 60-01898, 60-02032, 60-04478, 60-04605, 60-06218, 60-07672, 60-07934, 60-08091, 60-10976, 60-11689, 60-12575. Obedecen a inconsistencias en la actualización del ADRES las cuales fueron reportadas y cargadas link de reporte de inconsistencias en indicador salud – GT desde los meses de mayo, junio y agosto. El PR60-10837 se encontraban con contrato laboral, los cuales terminaron y por tanto la EPS los retiró. Se envió solicitud a la EPS Sánitas para reactivación de servicios al régimen subsidiado con respuesta afirmativa del 7 de septiembre. Reintegración: (Tablero control reintegración - Tablero control 2022 - Consolidado por mes – 2022.07.30) realice el cálculo del cumplimiento donde se encontró: Numerador 143/ Denominador 149 x 100= 96 % • 4 PR con documento cancelado: 0004-14, 0196-17, 0441-16 y 1121-13: Pese a las orientaciones de los profesionales reintegradores, y la asesoría de la profesional jurídica, aún persiste la situación; se continuará insistiendo en la gestión. • Documento Nulo PPR 0738-10: Pese a las orientaciones de la profesional reintegrada, aún persiste la situación, por tanto, se solicitó a la profesional jurídica apoyo para orientar y sub sanar la situación. Fuentes de verificación: Correos electrónicos remitidos a coordinador de GT y técnico de archivo Correos electrónicos emitidos a facilitadores y profesionales reintegradores Correos electrónicos remitidos a las diferentes EPS Correos emitidos a secretarias de salud de los 37 municipios vía certi mail

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174 — CONTRATO No. 822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Durante el periodo que comprende el presente informe brinde acompañamiento y orientación a los profesionales facilitadores y reintegradores que presentaron casos específicos respecto a barreras en la prestación del servicio de salud de la poblacion asignada: • Comfamiliar del Huila: Debido a la intervención de al Supersalud a dicha EPS se hizo necesario presentar PQRS para solicitar garantía del derecho a la salud de las siguientes personas: N° DE RADICADOSITUACIÓN 20222100010447462corrección estrabismo bilateral 20222100010462562Osteotomía de diáfisis de tibia + alargamiento de tibia por técnica de distracción 20222100010474472Cirugías: Tumor de comportamiento incierto o desconocido del ovario 20222100010477462Citas de control y ecografías, mujer gestante • Sanitas EPS: solicitud de reactivación de los servicios de salud en el régimen subsidiado al señor 60-10837, mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2022 • Nueva EPS y oftalmolaser: Derecho de petición respecto al caso del señor 60-07299 enviado por correo electrónico el día 2 de septiembre. Se recibió respuesta afirmativa el día 20 de septiembre • Poblacion especial Nueva EPS y clinica Belo Horizonte: Solicitud de agendamiento y atención oportuna para el PR 60-07681 mediante correo del día 7 de septiembre • Población especial Nueva EPS: Autorización de servicios para las PR 60-03470, 50-00073 los días 19 y 20 de septiembre vía correo electrónico • Clinica Medilaser: Solicitud de agendamiento con especialidad de medicina interna para la señora 26592241 de la tercera edad, familiar de un PR. Se recibió respuesta afirmativa el día 21 de septiembre. • ESE Hospital San Francisco de Asís de Palermo y Clinica uros: solicitud: historia clinica y FURRIC de la PPR 0523-16 para continuidad de tratamiento médico. Correos electrónicos del día 20 de septiembre • EPS ECOOPSOS: Con el apoyo de la pasante de la oficina jurídica se redactó y radicó acción de tutela para garantizar el derecho a la salud de la señora 55201420. Fuentes de verificación: Correos electrónicos emitidos a EPS, e IPS relacionadas en la información anterior.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, realice las siguientes actividades: • Convocatoria y desarrollo de la sub mesa de salud de reincorporación con la participación de la secretaria de salud departamental, secretaria de salud de Neiva, Hospital Hernando Moncaleano y Superslaud. Se desarrolló el día 8 de septiembre en la sede de la ARN Huila, donde se hizo seguimiento a las actividades del plan de acción. • Secretaría de salud departamental: Se remitió solicitud para la adquisición de 5 cojines anti escaras para personas en condición de discapacidad. La solicitud fue mediante correo electrónico del día 12 de septiembre. Se está a la espera de respuesta. • Secretaria de salud Departamental: se proyecto y emitió oficio de solicitud de incluir a la poblacion con discapacidad en la estrategia rehabilitación basada en comunidad. Tal solicitud fue emitida por certi mail el día 21 de septiembre • ICBF – Huila: Se proyecto y emitió oficio de solicitud de incluir a niña con discapaci8dad, hija de dos PR del municipio de Pitalito al programa Hogar Gestor. Tal solicitud fue emitida por certi mail el día 21 de septiembre Fuentes de verificación: Correos electrónicos emitidos a instituciones, actas de reunión, listado de asistencia y oficios OFI22-023588 y OFI22-023612
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Conforme a las solicitudes de los profesionales y la poblacion objeto de atención, para el mes que comprende el presente informe se realizó atención por demanda a las siguientes personas: • Esposa – viuda del PR 60-05822 quien falleció hace un año. Se brindó atención respecto a duelo no elaborado • Hija de PR 60-04616: Se brindó atención respecto a fortalecimiento de vínculos con la madre y secuela emocional de intento de suicidio de hace 1 año. Fuentes de verificación: Registro de asistencia
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Para el cumplimiento de esta obligación, en el periodo que se reporta en este informe Se realizaron las siguientes acciones: • PPR S0106-2022: Aplicación PAD EMP Y PAD EMP-R • 0213-20: Aplicación EMP Y EMP-R • Concepto clínico EPM de las siguientes PPR: S0098-2021, S0210-2021, S0043-2021 Y S0070-2021 como apoyo para la construcción de la caracterización Fuentes de verificación: Correos emitidos a los profesionales reintegradores y asesoría de reintegración, registro de actividades en el SIRR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes que comprende el presente informe, no se identificó población que requiera ser vinculado por Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico. Tal verificación se realizó conforme a los reportes de edades de la población e información del profesional es reintegradores respeto al conocimiento de la poblacion. Fuentes de verificación: Correos emitidos a los profesionales reintegradores y asesoría de reintegración
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante el periodo que comprende el presente informe compartí los enlaces de las piezas y material disponible respecto a la EMIS de los módulos 1,2 y 3. Fuentes de verificación: Correo electrónico de envió enlace con Material disponible en http://intracr/Entrenamiento/SitePages/emis_2/index2.html#pieza_1
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, durante el mes de Julio desarrollé las siguientes actividades: • Se realizó convocatoria y motivación al equipo de facilitadores para la participación en la primera jornada de cuidado psicosocial por parte del operador CEDAVIDA los días 12 y 13 grupo 1: días 13 y 14 grupo 2 días: 15 y 16 de septiembre. Durante los encuentros se realizaron las siguientes actividades: Momento preliminar: Rompehielo – Infórmate Actividad inicial: El Trueque Actividad 3: Performar Mira, toca, huele, escucha, saborea…. El desgaste psicosocial de otra manera Actividad 4: Reconocimiento del cuerpo y la emoción en movimiento. Escucha a tu cuerpo, activación y descompresión emocionales. Actividad 6: Ambientación ¿Cómo cuido al otro? Evaluación y despedida E desarrollo de las mismas permitieron espacios de distensión y socialización entre el equipo de colaboradores; luego de la jornada y una vez se recogieron las impresiones del equipo, se emitieron sugerencias con el propósito de mejorar algunos aspectos de logística. Fuentes de verificación: Correos electrónicos emitidos al equipo de colaboradores y al operador CEDAVIDA, listados de asistencia a las jornadas.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo que comprende el presente informe, presenté de manera oportuna la siguiente información requerida por el coordinador y asesoras: • Solicitud de orientadora de reincorporación: Seguimiento a Alertas Y Recomendaciones Jóvenes Camino Diferencial De Vida: análisis de las alertar y solicitud a facilitadores respecto a ajustes • Solicitud de orientadora de reincorporación: Seguimiento y articulación con enlace del ICBF respecto al Programa Generación Sacúdete ICBF - Acciones a desarrollar para los municipios de Algeciras y Neiva: Se continuó el contacto con el operador y se solicitó a las profesiones facilitadoras la micro focalización. • Solicitud de orientadora de reincorporación: Seguimiento y orientación a los profesionales facilitadores respecto al avance del indicador familia. • Solicitud de asesora de reintegración: propuesta para apalancar el indicador familia • Por solicitud de la sub dirección territorial: revisión y consolidación de informe de Ficha de seguimiento indicador salud -Huila desde el mes de enero a julio de 2022 • Por solicitud de la sub dirección territorial: Reporte de información sobre espacios de articulación interinstitucional territorial Fuentes de verificación: Correos electrónicos dirigidos a coordinador y orientadora, asesora de ruta y subdirección territorial dando respuesta a solicitudes especificas
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de la presente obligación contractual, durante el periodo que comprende el presente informe realicé las siguientes actividades: • Conforme a la asignación de 5 PR para brindar atención en su proceso de reincorporación, realice las atenciones de manera presencial en los municipios de Garzón y Pitalito: 6 de septiembre en el municipio de Pitalito: Se brindó atención a las PR 60-01835 y 60-10675 con los códigos Código DIF_GEN por su participación en la estrategia de trabajo en masculinidades no hegemónicas y Escuela de sexualidad. 9 de septiembre en el municipio de Garzón: Atención a la PR 60-09904, donde se brindó información respecto a los requisitos para acceso a vivienda y se resolvieron inquietudes respecto al ahorro para tal fin. Además, con el apoyo de la cartilla de ejercicio ciudadano de la fiscalía, se brindó información respecto a dicha institución sus funciones y los hechos que se pueden denunciar. Teles actividades se registraron mediante ARPA con los códigos Hab_4 y Com_5. Atención a la PR 60-10131, donde se brindó orientaciones respecto a las funciones de la fiscalía y los hechos que se pueden denunciar en tal institución. Para ello se apoyo en la cartilla de ejercicio ciudadano de la fiscalía. Además, se socializó la ruta de derechos y deberes en el marco de la seguridad y la protección de la procuraduría general de la nación. Teles actividades se registraron mediante ARPA con los códigos Com_5 y Com_6.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174 — CONTRATO No. 822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

	Atención al PR 60-08807 donde se socializó la ruta de derechos y deberes en el marco de la seguridad y la protección de la procuraduría general de la nación. Además, se realizó seguimiento a su PRE, evidenciando que se encuentra inactivo. Teles actividades se registraron mediante ARPA con los códigos Com_6 y Sost_Ec_2 • Conforme a la asignación de la PPR 0523-16 realicé atención respecto a los acuerdos establecidos en el plan de trabajo desde la dimensión familiar en el hospital universitario de la ciudad de Neiva, el día 21 de septiembre; así mismo realicé cargue de seguimiento a los acuerdos en ARPA y aplicación de encuesta de empleabilidad. • Por solicitud de coordinador del GT: Realicé apoyo y acompañamiento al inicio de la ejecución del contrato contrato 1132 – 2022 Género, con los talleres: Estrategia de trabajo en masculinidades no hegemónicas y Escuela de sexualidad dirigidos a personas en reincorporación de la zona sur del departamento. Se apoyo el registro de los asistentes y motivación general respecto a la iniciativa LGTBI a ejecutarse en el municipio de San Agustín. • Se realizó solicitud al ICBF centro zonal Neiva para vinculación de una hija de PR a programa de primera infancia, la respuesta fue afirmativa recibida por correo electrónico el día 22 de septiembre. • Conforme al apoyo para desarrollar actividades que le apunten al indicador familia y conforme a la programación estipulada por el facilitador de la vereda rio negro del municipio de Tello, se desarrolló el taller denominado " Crianza positiva" dirigido a 10 PR cuyo objetivo fue comprender Cómo desde el amor se puede establecer límites y normas en la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Las PR que asistieron a la actividad se mostraron participativas y receptivas respecto a los análisis y comprensiones que emergieron en el espacio; los asistentes fueron: 60-03566, 60-03478, 60-03547, 60-03568, 60-08557, 60-03388, 60-07349, 60-03493, 60-03516 y 60-03504. La asistencia se registró en Arpa desde el usuario del facilitador Eder Mauricio Cumbe con el código Fam_1 • Fuentes de verificación: Correos electrónicos, Planillas de asistencia de los PR, registros de asistencia en ARPA
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No.822-2022, y a su Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como contratista he dado Cumplimiento a las Obligaciones Generales establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

NIDIA VARGAS QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co